

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Jueves 14 de mayo de 2009 Pág. 14591

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13731 SERICONS PARADAS, S.L.U.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 13/09 Autos 829/08 a instancia de Manuel Jiménez Romero, Santiago Blanco Giráldez contra Sericons Paradas, SLU en la que con fecha 7-de Mayo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Sericons Paradas, SLU en situación de insolvencia por el principal de 6974,12 euros más 2092,23 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5° de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de mayo de 2009.- Secretario.

ID: A090033424-1